



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú ²⁹ de julio de 2024.-

Señores;
Clarimar Comercial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado **(Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucúá)**, según ID N° **450874**, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3** por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobiernacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÄ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú 24 de julio de 2024.-

Señores;
Clarimar Comercial
Presente

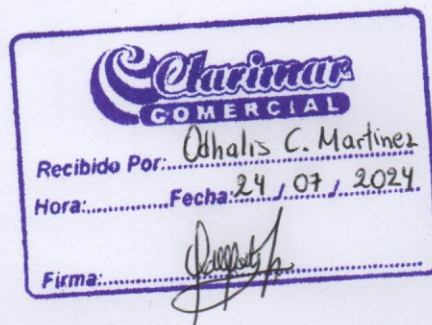
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucua", según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3 por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 el M. al. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobiernacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú ²⁴ de julio de 2024.-

Señores;
Grupo Belmac S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucúá**), según ID N° **450874**, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Lote N° 1 Ladero Paraguayo S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3** por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



Cristóbal Dennis Roa Espínola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



Outlook

Buscar

Reunirse ahora

InicioVistaAyuda

Correo nuevoEliminarArchivarInformarLimpiarMover aLeído / No leído

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada2597

Correo no deseado9

Borradores11

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

Historial de conversacion...

Almacenamiento de Microsoft

4,1 GB usados de 5 GB (82%)

Obtener más

DE

Derlis Espinola<derlis.spinola@ladero.com.py>

Para: Usted

Mié 24/7/2024 13:14

Recibido San Pedro.pdf

101 KB

Buenas tardes, envío acuse de recibido a la notificación de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No 01/2024 "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HAMBRE CERO (PH0) EN NUESTRAS ESCUELAS PARA LOS DISTRITOS DE CAPIIBARY, SANTA ROSA DEL AGUARAY E VRYBUCUÁ." – ID N° 450874.-

Saludos cordiales.

Lic. Derlis I. Espínola G.

Departamento Comercial, Ladero Paraguay S.A.

Teléfono: (+595 21) 560 673/5 - (+595 981) 228 449

Asunción, Paraguay

El mié, 24 jul 2024 a las 12:01, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro (<uocgubernacionsanpedro@hotmail.com>)
escribió:

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado ID N° 450874

Atte. UOC Gobernación de San Pedro



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú ²⁴ de julio de 2024.-

Señores;
Ladero Paraguay S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capiibary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucúá**), según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Lote N° 1 Ladero Paraguay S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3** por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



[Firma]
Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú 24 de julio de 2024.-

Señores:
Ladero Paraguay S.A
Presente

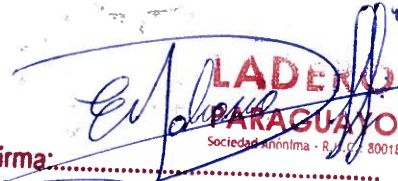
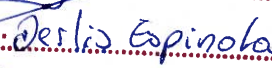
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Contratación de Alimentación Escolar correspondiente al Programa Hambre Cero en nuestras Escuelas para los Distritos de Capilbary, Santa Rosa del Aguaray e Yrybucú", según ID N° 450874, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2024.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: Lote N° 1 Ladero Paraguay S.A, con RUC 80018240-5, Lote N° 2 Grupo Belmac S.A, con RUC 80095406-8 y en Lote N° 3 Clarimar Comercial con RUC 2172120-3 por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;



Cristóbal Dennis Roz Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Firma: 
Aclaración: 
Hora: 12:01-
Fecha: 24/07/24

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Merc. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 485 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionssanpedro@yahoo.com

